



literal: y para su mayor utilidad y primera re-
nunciaron las Leyes excepciones privilegios fueros
y otros de su fuerza con la que prohibe la Real re-
nunciacion de todas ellas en forma. Que por este su auto
de ano lo decretaron y firmaron don Pedro de que doi

fee= Joaquín Gomez Joaquín Garcia
Joaquín Gomez Rodríguez Carrasco

Yelo Rodríguez

Josef carrillo

Josef Yelo
Bernardino

Josef Marx

Antenu.

Andres cazasco

Joaquín Yelo
Gomez

Librado tertium con su firma en papel sellado

Sello quarto = Yelo

[Signature]

